

PROTOCOLO TRANSPORTE DE PACIENTES

ELABORA	REVIS	AUTORIZA	APRUEBA
GABRIELA ENCINA HIDALGO ENFERMERA COORDINADORA URGENCIA	NANCY MARÍN ESPINOZA ENFERMERA CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE	MARÍA JOSÉ INZUNZA ACEVEDO SUBDIRECTORA DE GESTIÓN ASISTENCIAL	JUAN CORREA PEÑA DIRECTOR (S)
HOSPITAL FAMILIAR Y COMUNITARIO SAN JOSÉ DE CASABLANCA			



 Hospital San José Modelo Fortale y Construido con la Ayuda de la Cooperación	PROTOCOLO TRANSPORTE DE PACIENTES	Código: APT 1.2 Edición: 5 Fecha: 10-04-2026 Página 2 de 15 Vigencia: 10-04-2031
---	--	--

TABLA DE CONTENIDO	
1.	INTRODUCCIÓN 3
2.	OBJETIVOS GENERAL 3
I.	Objetivo General: 3
II.	Objetivos Específicos: 3
3.	ALCANCE..... 3
4.	RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN 5
I.	Cumplimiento de la norma:..... 5
II.	Supervisión del cumplimiento de la norma:..... 5
5.	GLOSARIO Y DEFINICIONES 6
6.	TIPO DE MÓVILES..... 7
7.	EQUIPAMIENTO 9
I.	EQUIPAMIENTO MÓVIL BÁSICO:..... 9
i.	Elementos de inmovilización y extricación: 9
ii.	Elementos para manejo básico de la vía aérea:..... 9
iii.	Fármacos, soluciones e insumos para acceso venoso: 9
iv.	Monitores y equipos: 10
v.	Varios: 10
vi.	Elemento de protección para el personal: 10
II.	EQUIPAMIENTO MÓVIL AVANZADO: 11
i.	Elementos de inmovilización y extricación: 11
ii.	Elementos para manejo de vía aérea: 11
iii.	Elementos para proveer accesos vasculares: 11
iv.	Fármacos y soluciones: 12
v.	Monitores y equipos: 12
vi.	Varios: 12
vii.	Elementos de protección para el personal: 12
III.	MÓVIL DE TRASLADO BÁSICO APS 12
i.	Elementos de transporte: 12
8.	PERSONAL DE MÓVILES..... 13
9.	DESARROLLO 14
10.	DISTRIBUCIÓN 16
11.	ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO..... 16



 Hospital San José Hospital Familiar y Comunitario San José de Casablanca	PROTOCOLO TRANSPORTE DE PACIENTES	Código: APT 1.2 Edición: 5 Fecha: 10-04-2026 Página 3 de 15 Vigencia: 10-04-2031
---	--	--

1. INTRODUCCIÓN

El Hospital Familiar y Comunitario San José de Casablanca dispone de un sistema de transporte de pacientes orientado a garantizar la continuidad de la atención clínica y el traslado oportuno y seguro de los usuarios. Para ello, cuenta con un móvil de urgencia operativo, un móvil de respaldo (backup) y un tercer móvil ubicado en dependencias de SAMU Casablanca.

Este último, aunque se encuentra físicamente en un espacio distinto y es regulado por el Centro Regulador de Valparaíso, pertenece al hospital y cumple igualmente funciones de traslado de pacientes conforme a los lineamientos institucionales vigentes.

La Unidad de Movilización, dependiente del Subdepartamento de Operaciones, realiza traslados de usuarios en horario hábil en el ámbito de Atención Primaria de Salud (APS). En el contexto de los procesos de acreditación de prestadores de salud, surge la necesidad de establecer una normativa institucional específica para la gestión de los móviles disponibles, definiendo estándares que aseguren un traslado seguro, eficiente y de calidad, con el propósito de prevenir eventos adversos asociados al transporte de pacientes.

2. OBJETIVOS GENERAL

I. Objetivo General:

Estandarizar y garantizar el traslado seguro, oportuno y de calidad de pacientes, acompañantes y personal de salud, asegurando la continuidad asistencial y el cumplimiento de los lineamientos institucionales en el Hospital Familiar y Comunitario San José de Casablanca.

II. Objetivos Específicos:

- i. Identificar y documentar los tipos de móviles disponibles en el Hospital Familiar y Comunitario San José de Casablanca, según su función y nivel de complejidad.
- ii. Determinar y registrar el equipamiento con que cuenta cada unidad de transporte, asegurando su disponibilidad y operatividad conforme a estándares de calidad y seguridad.
- iii. Establecer criterios técnicos y normativos que garanticen la protección de pacientes, acompañantes y personal de salud durante el transporte.
- iv. Regular el procedimiento de recepción en el centro derivador, delimitando responsabilidades y asegurando continuidad asistencial sin eventos adversos.

3. ALCANCE

Este protocolo es de aplicación obligatoria para todo funcionario que, en el ejercicio de sus funciones, participe en el transporte de usuarios mediante ambulancias. Incluye a TENS, enfermeros y conductores de atención prehospitalaria y de la Unidad de Urgencia, así como al encargado de movilización y al personal responsable del mantenimiento de ambulancias.



 Hospital San José Modelo Fortale y Construido con la Ayuda de ChileAra	PROTOCOLO TRANSPORTE DE PACIENTES	Código: APT 1.2 Edición: 5 Fecha: 10-04-2026 Página 5 de 15 Vigencia: 10-04-2031
---	-----------------------------------	--

4. RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN

I. Cumplimiento de la norma:

- **Tripulación del móvil según corresponda:**
 - i. **Conductor:** responsable de la conducción segura y de iniciar el traslado únicamente cuando el personal clínico lo indique.
 - ii. **Técnico en Enfermería de Nivel Superior (TENS):** encargado de la fijación, monitorización y acompañamiento del paciente durante el traslado.
 - iii. **Enfermero(a):** responsable de la atención clínica avanzada, supervisión de procedimientos y comunicación con el Centro Regulador cuando corresponda.

II. Supervisión del cumplimiento de la norma:

- **Subdepartamento de Operaciones:**
 - i. Encargado de Movilización, responsable de coordinar la disponibilidad de móviles y verificar el cumplimiento de estándares operativos.
- **Unidad de SAMU:**
 - i. Enfermero(a) de turno y Enfermera Coordinadora, responsables de supervisar la correcta aplicación de protocolos en móviles de urgencia y coordinación con el Centro Regulador.
- **Unidad de Urgencia:**
 - i. Enfermero(a) de turno y Enfermera Coordinadora, responsables de supervisar la ejecución de procedimientos de transporte y garantizar la seguridad del paciente en cada traslado.



	PROTOCOLO TRANSPORTE DE PACIENTES	Código: APT 1.2 Edición: 5 Fecha: 10-04-2026 Página 6 de 15 Vigencia: 10-04-2031
---	--	--

5. GLOSARIO Y DEFINICIONES

APS (Atención Primaria de Salud): Nivel de atención orientado a la promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento básico de la salud, cercano a la comunidad y con enfoque integral.

AVIS (Sistema de Ficha Electrónica): Plataforma informática utilizada para el registro clínico electrónico de los pacientes, que permite la gestión de agendas, administración de usuarios y trazabilidad de la atención.

CRL (Centro Regulator): Instancia encargada de recibir, analizar y gestionar las solicitudes de atención de urgencia. Coordina el despacho de móviles y la entrega de consejos telefónicos según la complejidad del paciente.

- Funciona las 24 horas del día, los 365 días del año.
- Debe contar con protocolos actualizados y difundidos para operadores radiales, profesionales reguladores, despachadores y médicos reguladores.
- Sus recursos humanos incluyen médicos capacitados en urgencia, trauma y atención prehospitalaria, además de profesionales reanimadores y operadores telefónicos/radiales.

HSJC (Hospital Familiar y Comunitario San José de Casablanca): Establecimiento de salud de baja complejidad, orientado a la atención integral de la comunidad, con servicios clínicos, de apoyo diagnóstico y programas de salud familiar.

TENS (Técnico en Enfermería de Nivel Superior): funcionario de apoyo clínico capacitado en el manejo de pacientes hospitalarios y prehospitalarios, responsable de procedimientos básicos y de la asistencia directa en traslados.

Traslados: Acto de movilizar a un paciente desde el Hospital San José de Casablanca o desde su domicilio hacia un centro de mayor complejidad de la red asistencial, con el fin de asegurar la continuidad de la atención.

- Excepcionalmente, en casos de pacientes con dependencia severa o hospitalizados que requieran control, el traslado puede realizarse desde un centro de mayor complejidad hacia Casablanca.



	PROTOCOLO TRANSPORTE DE PACIENTES	Código: APT 1.2 Edición: 5 Fecha: 10-04-2026 Página 7 de 15 Vigencia: 10-04-2031
---	--	--

6. TIPO DE MÓVILES

La Unidad de Urgencia dispone de un móvil operativo las 24 horas y un móvil de respaldo (backup) para ser utilizado en caso de falla, además de un móvil SAMU ubicado en dependencias externas.

La Unidad de Movilización cuenta con dos móviles destinados al traslado de usuarios en camilla, mientras que el transporte de pacientes en programa de diálisis se encuentra externalizado.

I. Ambulancia Básica (M1)

Móvil destinado al transporte de pacientes sin compromiso vital y con baja probabilidad de agravación. Su equipamiento es básico, orientado a asegurar la posición y estabilidad del paciente, incluyendo elementos de inmovilización y manejo no invasivo de la vía aérea.

Tripulación:

- 1 conductor
- 1 técnico en Enfermería de Nivel Superior (TENS), ambos capacitados en atención prehospitalaria.

Equipamiento principal:

1. Camilla con sistema de anclaje y correas de sujeción.
2. Sistema de anclaje para incubadoras.
3. Elementos de inmovilización (tablas, collares cervicales).
4. Sistema de oxígeno fijo y portátil.
5. Áreas de sujeción para equipos y dispositivos invasivos.
6. Equipo de radiocomunicaciones y sistema sonoro de alerta vial.
7. Cinturones de seguridad individuales para pacientes sentados.
8. Fármacos básicos, elementos para manejo de vía aérea y acceso venoso/intraóseo.
9. Dispositivos para terapia eléctrica.

II. Ambulancia Avanzada (M2)

Móvil destinado a la atención y traslado de pacientes con compromiso vital, estables o inestables. Su equipamiento es equivalente al de una ambulancia básica, pero su tripulación ampliada permite realizar intervenciones avanzadas y reanimaciones en contexto prehospitalario.

Tripulación:

- 1 conductor
- 1 técnico en Enfermería de Nivel Superior (TENS)
- 1 enfermero(a) reanimador(a)



 Hospital San José Modelo Fortale y Construido con la Ayuda de Chile	PROTOCOLO TRANSPORTE DE PACIENTES	Código: APT 1.2 Edición: 5 Fecha: 10-04-2026 Página 8 de 15 Vigencia: 10-04-2031
--	--	--

III. Móvil de Traslado Básico APS (AEB)

Móvil destinado exclusivamente al transporte de pacientes sin compromiso vital, con baja probabilidad de agravación. Su equipamiento es limitado y orientado a la seguridad básica del traslado.

Tripulación:

- 1 conductor
- 1 técnico en Enfermería de Nivel Superior (TENS)

Equipamiento principal:

1. Camilla con sistema de anclaje y correas de sujeción.
2. Sistema de anclaje para incubadoras.
3. Sistema de oxígeno fijo.
4. Áreas de sujeción para dispositivos invasivos (porta sueros, receptáculos de drenajes).
5. Cinturones de seguridad individuales para pacientes sentados.



 Hospital San José Manuel Noriega y Cruzado San José de Costa Rica	PROTOCOLO TRANSPORTE DE PACIENTES	Código: APT 1.2 Edición: 5 Fecha: 10-04-2026 Página 9 de 15 Vigencia: 10-04-2031
--	--	--

7. EQUIPAMIENTO

Las ambulancias deben identificarse con logos y colores institucionales.

I. EQUIPAMIENTO MÓVIL BÁSICO:

- Camilla clínica de transporte con cinturones de seguridad.
- Silla de rescate.
- Asientos con cinturones de seguridad (el uso de este es obligatorio).
- Debe contar con bitácora de kilometraje de registro de traslado.

i. Elementos de inmovilización y extricación:

- Férulas de extremidades.
- Inmovilizador lateral de cabeza.
- Collares laterales de diferentes tamaños.
- Tabla espinal larga, con sus correspondientes correas de fijación.
- Tabla espinal corta, con sus correspondientes correas de fijación o chaleco de extricación.

ii. Elementos para manejo básico de la vía aérea:

- Motor de aspiración.
- Sondas de aspiración rígidas y flexibles de diferentes lúmenes.
- Cánula de Guedel de distintos tamaños.
- Bolsa de reanimación adulto con mascarilla.
- Mascaras laríngeas en distintos tamaños.
- Bolsa de reanimación pediátrica con mascarilla.
- Cilindro de oxígeno central y portátil con manómetro y flujómetro.

iii. Fármacos, soluciones e insumos para acceso venoso:

- Matraces de diferentes tamaños y soluciones
- Fármacos en ampollas y medicamentos controlados.
- Equipo de fleboclisis
- Jeringas de diferentes tamaños
- Agujas
- Bránulas de diferentes tamaños
- Tela adhesiva



 Hospital San José Modelo Fortale y Construido con la Ayuda de la Comunidad	PROTOCOLO TRANSPORTE DE PACIENTES	Código: APT 1.2 Edición: 5 Fecha: 10-04-2026 Página 10 de 15 Vigencia: 10-04-2031
---	--	--

iv. Monitores y equipos:

- Desfibrilador
- Monitor Multiparámetro
- Esfingomanómetro
- Saturómetro
- Fonendoscopio
- Termómetro

v. Varios:

- Linterna
- Equipo básico para atención de parto
- Torniquete
- Caja de desechos cortopunzante
- Contenedor para residuos especiales

vi. Elemento de protección para el personal:

- Mascarillas
- Linternas
- Guantes de procedimiento
- Gafas de seguridad



 Hospital San José Modelo Fortale y Construido con la Ayuda de la Cooperación	PROTOCOLO TRANSPORTE DE PACIENTES	Código: APT 1.2 Edición: 5 Fecha: 10-04-2026 Página 11 de 15 Vigencia: 10-04-2031
---	--	---

II. EQUIPAMIENTO MÓVIL AVANZADO:

- Camilla clínica de transporte con cinturones de seguridad.
- Silla de rescate.
- Asientos con cinturones de seguridad (el uso de este es obligatorio).
- Debe contar con bitácora de kilometraje de registro de traslado.

i. Elementos de inmovilización y extricación:

- férulas de extremidades
- Inmovilizador lateral de cabeza
- Collares laterales de diferentes tamaños
- Tabla espinal larga, con sus correspondientes correas de fijación
- Tabla espinal corta, con sus correspondientes correas de fijación o chaleco de extricación

ii. Elementos para manejo de vía aérea:

- Bomba de aspiración
- Sondas de aspiración rígidas y flexibles de diferentes lúmenes
- Cánula de Guedel de distintos tamaños
- Bolsa de reanimación adulto con mascarilla
- Bolsa de reanimación pediátrica con mascarilla
- Cilindro de oxígeno central y portátil con manómetro y flujómetro
- Dispositivo avanzado de vía aérea supraglótico
- Laringoscopio con hojas de diversos tamaños
- Oxigenoterapia: nariceras, mascarilla Venturi y mascarilla de alto flujo

iii. Elementos para proveer accesos vasculares:

- Catéteres Intravenosos de diferentes tamaños
- Trócar de osteoclisis
- Equipo de fleboclisis
- Jeringas de diferentes tamaños
- Agujas
- Tela adhesiva



 Hospital San José Ministerio de Salud y Desarrollo Social de Chile	PROTOCOLO TRANSPORTE DE PACIENTES	Código: APT 1.2 Edición: 5 Fecha: 10-04-2026 Página 12 de 15 Vigencia: 10-04-2031
---	--	---

iv. Fármacos y soluciones:

- Matrices de diferentes tamaños y soluciones
- Drogas para mantenimiento inicial de emergencia vital y analgesia

v. Monitores y equipos:

- Desfibrilador
- Monitor multiparámetro
- Glucómetro
- Esfingomanómetro
- Saturómetro
- Fonendoscopio
- Termómetro
- Ventilador mecánico de transporte
- Incubadora de transporte
- Bombas de Infusión continua y volumétrica

vi. Varios:

- Linterna
- Equipo básico para atención de parto
- Equipo para manejo de lesiones y heridas
- Torniquete
- Caja de desechos cortopunzantes
- Contenedor para residuos especiales

vii. Elementos de protección para el personal:

- Mascarillas quirúrgicas y N95
- Guantes de procedimientos
- Antiparras o protector facial
- Pecheras

III. MÓVIL DE TRASLADO BÁSICO APS

i. Elementos de transporte:

- Camilla clínica de transporte con cinturones de seguridad
- Asientos con cinturones de seguridad



 Hospital San José Hospital Familiar y Comunitario San José de Casablanca	PROTOCOLO TRANSPORTE DE PACIENTES	Código: APT 1.2 Edición: 5 Fecha: 10-04-2026 Página 13 de 15 Vigencia: 10-04-2031
---	--	---

8. PERSONAL DE MÓVILES

Todos los vehículos pertenecientes al Hospital Familiar y Comunitario San José de Casablanca deberán ser conducidos por personal competente, que cuente con la documentación exigida por la normativa vigente para el traslado de pacientes. Asimismo, la tripulación que realice intervenciones clínicas deberá estar debidamente capacitada y autorizada por las jefaturas de las Unidades de SAMU, Urgencia y por el Encargado de la Unidad de Movilización.

Conductor:

- i. Debe contar con licencia de conducir tipo A2.
- ii. La Unidad de Urgencia y SAMU dispone de un conductor por unidad durante las 24 horas.
- iii. La Unidad de Movilización cuenta con siete conductores en horario hábil, uno de ellos con perfil administrativo.

TENS de ambulancias:

- i. Deben acreditar experiencia en el manejo de pacientes de urgencia y/o capacitación en atención prehospitalaria.
- ii. La Unidad de Urgencia y SAMU dispone de un TENS por cada unidad durante las 24 horas, integrados al staff institucional y asignados a móviles de emergencia según sistema de turnos rotativos.

Enfermero(a) Reanimador(a):

- i. Debe contar con experiencia en el manejo de pacientes críticos y/o formación en atención prehospitalaria.
- ii. Deseable surco de reanimación cardiopulmonar avanzada.
- iii. Curso de reanimación básica y manejo de DEA.
- iv. La institución dispone de un(a) enfermero(a) prehospitalario(a) perteneciente a SAMU durante las 24 horas.
- v. La ambulancia de urgencia no cuenta con enfermero(a) prehospitalario(a), siendo su tripulación conformada por conductor y TENS.



 Hospital San José Modelo Fortale y Construido San José de Casablanca	PROTOCOLO TRANSPORTE DE PACIENTES	Código: APT 1.2 Edición: 5 Fecha: 10-04-2026 Página 14 de 16 Vigencia: 10-04-2031
---	--	---

9. DESARROLLO

Procedimiento de fijación y disposición del paciente y/o acompañante en el móvil de transporte.

- a) Cuando el paciente sea trasladado en camilla, deberá fijarse mediante tres correas de sujeción ubicadas en la región torácica y extremidades inferiores. La camilla será operada por dos funcionarios de la tripulación, uno posicionado en la cabeza y otro en los pies del usuario.
- b) Posteriormente, el paciente será ingresado al móvil. La fijación de la camilla se realiza de forma manual, mediante el enganche a los anclajes dispuestos en el piso del vehículo, adaptados específicamente para este fin. Los anclajes se ubican en la cabecera y en el costado lateral derecho, hacia los pies del paciente.
- c) En los casos en que no se requiera camilla, el paciente será trasladado en butaca de seguridad de la cabina clínica, permanentemente anclada a la ambulancia. El usuario se trasladará sentado, asegurado con cinturón de seguridad cruzado de anclaje anterior.
 - El móvil de traslado de usuarios en hemodiálisis solo realiza transporte en silla, la cual debe contar con cinturones de seguridad operativos y en uso durante todo el traslado.
- d) Una vez asegurado el paciente, si corresponde, el acompañante será ubicado en uno de los asientos laterales de la cabina sanitaria y se le instalará el cinturón de seguridad correspondiente.
- e) El TENS y/o Enfermero(a), según el tipo de móvil (M1 o M2), procederán a realizar los procedimientos clínicos necesarios: administración de oxígeno, contención mecánica, aseguramiento de vías venosas, monitorización, manejo de vía aérea y acomodación de inmovilizaciones.
- f) Finalizada la preparación, el TENS o Enfermero(a) indicará al conductor iniciar el traslado.
 - En SAMU, el enfermero comunicará al CRL vía radio la información requerida.
 - En Urgencia, si se brinda apoyo a SAMU, el TENS deberá contactar al CRL cuando corresponda.
 - En traslados básicos desde el Hospital San José de Casablanca hacia un centro de mayor complejidad, se deberán registrar las horas de salida, llegada y retorno, completando la hoja de intervención correspondiente.
- g) Al llegar al destino, el TENS o Enfermero(a) junto al conductor deberán descender al paciente, manteniendo los dispositivos de seguridad de la camilla correctamente fijados y evitando movimientos bruscos. La operación se realiza con un funcionario en la cabeza y otro en los pies del usuario.
- h) En el centro receptor, el TENS (móvil básico) o Enfermero(a) (móvil avanzado) inscribirá al paciente en admisión, presentará la información en la unidad de categorización (si existe) y entregará el caso al médico, matrona o profesional que aceptó el traslado.



 Hospital San José Nuestro Fortalecer y Construir con San José de Casablanca	PROTOCOLO TRANSPORTE DE PACIENTES	Código: APT 1.2 Edición: 5 Fecha: 10-04-2026 Página 15 de 16 Vigencia: 10-04-2031
--	--	---

- i) Si el paciente requiere ingreso inmediato a Sala de Reanimación, el TENS o Enfermero(a) solicitará el requerimiento por radio o al 131, trasladará al usuario directamente a la unidad y entregará la información clínica al equipo de reanimación, inscribiéndolo posteriormente en admisión.
- j) El personal del móvil deberá permanecer con el paciente hasta que se resuelva su permanencia en el centro receptor, supervisando riesgos de caída y acompañando a exámenes de imagenología si el usuario continúa en camilla. El médico o matrona que reciba al paciente deberá firmar la hoja de intervención y conservar una copia en la unidad receptora.
- k) En caso de que el paciente sea devuelto al Hospital San José de Casablanca, se repetirá el procedimiento descrito en los puntos a) a e).

PASO	ACCIÓN	RESPONSABLE
a)	Fijar al paciente en camilla con 3 correas de sujeción (torácica y extremidades inferiores).	TENS / Enfermero(a) + Conductor
b)	Ingresar la camilla al móvil y engancharla a los anclajes del piso (cabecera y lateral derecho).	Tripulación del móvil
c)	Si no se requiere camilla: trasladar en butaca de seguridad con cinturón cruzado. En hemodiálisis: usar silla con cinturones operativos.	Conductor + TENS
d)	Ubicar al acompañante en asiento lateral de cabina sanitaria y asegurar con cinturón.	Tripulación del móvil
e)	Realizar procedimientos clínicos: oxígeno, vías venosas, monitorización, vía aérea, inmovilización.	TENS / Enfermero(a)
f)	Indicar al conductor iniciar traslado. • SAMU: enfermero comunica al CRL por radio. • Urgencia: TENS llama al CRL si corresponde. • Traslados básicos: registrar horas de salida, llegada y retorno en hoja de intervención.	TENS / Enfermero(a) + Conductor
g)	Descender al paciente en destino con camilla asegurada, evitando movimientos bruscos (un operador en cabeza y otro en pies).	TENS / Enfermero(a) + Conductor
h)	Inscribir al paciente en admisión, presentar información en categorización y entregar al médico/matrona receptora.	TENS (M1) / Enfermero(a) (M2)
i)	Si requiere reanimación: solicitar ingreso por radio o 131, trasladar directo a Sala de Reanimación, entregar información clínica y luego inscribir en admisión.	TENS / Enfermero(a)
j)	Permanecer con el paciente hasta resolución, supervisar riesgo de caídas y acompañar a exámenes. Solicitar firma de recepción en hoja de intervención y dejar copia en unidad receptora.	Tripulación del móvil
k)	Si el paciente es devuelto al hospital, repetir pasos a–e .	Tripulación del móvil



 Hospital San José Nuestro Fortalecer y Desarrollo San José de Chile	PROTOCOLO TRANSPORTE DE PACIENTES	Código: APT 1.2 Edición: 5 Fecha: 10-04-2026 Página 16 de 16 Vigencia: 10-04-2031
---	--	---

10. DISTRIBUCIÓN

- 1. Dirección.
- 2. Subdirección de Gestión Asistencial.
- 3. Calidad y Seguridad del Paciente.
- 4. Unidad de Urgencia.
- 5. Unidad de Medicina.
- 6. Subdepartamento de Operaciones.
- 7. Coordinadora de Atención Primaria.

11. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Nº EDICIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	RESPONSABLES
1	31-12-2015	Creación	Sandra Sánchez Enfermera Calidad Y Seguridad del Paciente.
2	17-10-2016	Modificación de procedimiento de fijación y sujeción del paciente.	Daniela Chamorro Enfermera Encargada de Calidad de Unidad de Urgencia.
3	10-02-2017	Modificación de procedimientos.	Daniela Chamorro Enfermera Encargada de Calidad de Unidad de Urgencia.
4	15-07-2021	Actualización	Camilo Llanos Castro Enfermero Unidad de Urgencia.
5	07-04-2026	Actualización y separación de acciones entre el personal de Unidad de Urgencia y SAMU.	Gabriela Encina Hidalgo Enfermera Coordinadora Unidad de Urgencia, SAMU y Medicina.

